

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de abril de 2022 Solicitud Folio: 051793700001822

> Información Pública Unidad de Transparencia SE/UT/029/2022

CIUDADANO SOLICITANTE PRESENTE.-

Información solicitada:

"Solicito las Propuestas de mecanismos para incentivar la participación ciudadana en materia de prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción, desde su instalación hasta el año en curso."

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de marzo de 2022, a la que se le asignó el folio número 051793700001822 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/021/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 051793700001822, al Consejo de Participación Ciudadana, para ser atendida.

En atención al oficio antes mencionado, en fecha 05 de abril de 2022, el Lic. Carlos Rangel Orona, en su carácter de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de

(844) 688 21 78







información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. c.c.p. Archivo









"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de abril de 2022

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E . -

Por medio del presente y en atención a su oficio recibido DAJT/021/2022, mediante el cual se turnó al Consejo de Participación Ciudadana, la solicitud de información con número de folio 051793700001822, me permito proporcionar la siguiente información:

A la fecha actual, el Consejo de Participación Ciudadana, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila han celebrado con organismos de la Sociedad Civil Organizada, un convenio de colaboración para la realización de la Plataforma del Programa de Formación y Canalización de Reportes de Posibles Hechos de Corrupción en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS RANGEL ORONA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. Archivo





